



ESPECIALIZACIÓN EN

CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS

• CARTAGENA
CÓD. SNIES 52417



• PASTO
CÓD. SNIES 51857



• BOGOTÁ D.C.
CÓD. SNIES 1126



Facultad de Derecho
Dirección de Posgrados
Departamento de Derecho Penal

ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS



RECTOR
JUAN CARLOS HENAO

SECRETARIA GENERAL
MARTHA HINESTROSA REY

ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS

CARTAGENA
CÓD. SNIES 52417

PASTO
CÓD. SNIES 51857

BOGOTÁ D.C.
CÓD. SNIES 1126

• Presentación

La Universidad Externado de Colombia, siempre a la vanguardia de los estudios jurídicos en el país, presenta sus programas de posgrado en Derecho para el tercer milenio. En su búsqueda permanente de la excelencia, el Externado promueve la modernización constante de sus metodologías e introduce pedagogías de avanzada en sus planes de estudio. Los posgrados en Derecho, pioneros en sus currículos, han actualizado sus áreas de formación de acuerdo con las exigencias de los nuevos tiempos. Esta especialización brinda a sus estudiantes una sólida formación investigativa y un conocimiento profundo del área del Derecho que abordan.

• Objetivos

- La Especialización en Ciencias Penales y Criminológicas pretende fortalecer los conocimientos y dotar de claridad conceptual al estudiante, de tal forma que pueda analizar críticamente y plantear soluciones adecuadas a los conflictos intersubjetivos que se dan en la sociedad.
- Dotar al estudiante de las herramientas necesarias que le permitan generar espacios de discusión académica, con fundamento en la legislación, las doctrinas nacional y extranjera y tomar decisiones jurisprudenciales de gran trascendencia.
- Emplear métodos de estudio que desarrollen habilidades y destrezas en el profesional, a partir del manejo contextualizado de casos.
- Formar profesionales que dinamicen y actualicen el derecho penal y la criminología, dentro de una concepción humanística, pluralista y liberal.

• Perfil del aspirante

Los candidatos que se inscriban en programas de posgrado, y en especial en los conducentes al título de Especialista, deben tener título profesional de abogado o profesiones afines de una institución debidamente reconocida y presentar una entrevista de admisión que permita a los profesores evaluar las motivaciones y cualidades de los candidatos, niveles de conocimiento en el área, su facilidad de expresión, su aptitud para la argumentación y su compromiso con el país.

INFORMACIÓN GENERAL

• Modalidad

El programa se desarrolla bajo la modalidad presencial de una reunión mensual durante cuatro días, de miércoles a viernes, de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 7:00 p.m., y sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. El programa tiene una duración de un año.

Los estudiantes deben tener disponibilidad para atender todas las actividades del programa.

Dirigida a	:	Abogados y profesionales de áreas afines
Duración	:	Un año
Título otorgado	:	Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Los estudiantes recibirán un material de estudio en el que encontrarán el contenido de las asignaturas en sus diversos aspectos: objetivos generales, desarrollo del programa, bibliografía y cronograma.



PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA BÁSICA		
ASIGNATURA	INTENSIDAD	CRÉDITOS
	168	14
Pruebas penales	24	2
Pensamiento penal	24	2
Corrientes criminológicas I	24	2
Corrientes criminológicas II	24	2
Esquemas de delito	24	2
Medicina legal	24	2
Psiquiatría forense	24	2
ÁREA ESPECÍFICA		
	132	11
Seminario penal general I	24	2
Seminario penal general II	24	2
Seminario penal especial I	24	2
Seminario penal especial II	24	2
Seminario procedimiento penal	24	2
Seminario Criminalística	12	1



NÓMINA DE DOCENTES

- Jaime Bernal Cuéllar (director)
- Nodier Agudelo Betancur
- Carlos Arturo Gómez Pavajeau
- Soledad Montaña Angarita
- Camilo Sampedro Arrubla
- Jasón Alexander Andrade Castro
- Guillermo Ferro Torres
- Manuel Corredor Pardo
- Alberto Suárez Sánchez
- Camilo Machado
- Juan Pablo Hinestrosa
- Jairo Parra Quijano
- Iván González Amado
- Ricardo Mora Izquierdo
- Miguel Fernando Córdoba Ángulo
- Gerardo Barbosa Castillo
- Luisa Fernanda Caldas Botero
- Hernando Hernández Quintero
- Luz Marina Tamayo
- Óscar Julián Guerrero Peralta
- William Monroy Victoria

La Universidad se reserva el derecho de suspender o postergar el curso de acuerdo con la acogida que reciba la convocatoria. Igualmente, el de incorporar modificaciones al plan de estudios y la nómina profesoral.





REQUISITOS GENERALES

Requisito general

- Tener título profesional (art. 14 Ley 30 de 1992).
- En caso de no tenerlo, **NO REALICE LA INSCRIPCIÓN**. La Universidad no hace reembolso de dinero por concepto de inscripción o matrícula, si el aspirante no cumple con este requisito.

Requisitos para estudiantes extranjeros:

Los estudiantes extranjeros que vayan a cursar un programa de posgrado en la Universidad deben cumplir con las siguientes indicaciones:

- Visa de estudiante vigente
- Pasaporte vigente o cédula de extranjería
- Registrar la visa ante la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
- En caso de no tener visa de estudiante, debe dirigirse al Ministerio de Relaciones Exteriores y tramitar el documento según requisitos
- Radicar copia de la visa, del pasaporte o de la cédula de extranjería y demás documentos en la Secretaría de la Facultad con el fin de legalizar el registro académico.



PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA

1. Cumplir con los requisitos adicionales y las formalidades
2. Diligenciar el formulario por internet
3. Pagar el valor de la inscripción

Le ofrecemos siete formas para cancelar los derechos de inscripción:

En Colombia

- Pago por medios electrónicos
- Pagaduría de la Universidad, ubicada en el edificio A, piso 4, en efectivo o con tarjeta de crédito Visa, Diners o American Express
- Pago por teléfono, comuníquese en el PBX 341 9900, ext. 4119 del área financiera y efectúe el pago con tarjeta de crédito Visa, Diners o American Express
- Banco Davivienda, generando su recibo de pago
- Tenga presente que cuenta con tres días hábiles de pago después de su expedición

- Fuera de Colombia
- Pago por medios electrónicos (con tarjeta de crédito de cualquier franquicia)
- Pago por teléfono, comuníquese en el PBX 57(1) 341 9900, ext. 4119 del área financiera y efectúe el pago con tarjeta de crédito Visa, Diners o American Express
- Otro medio de pago, solicite indicaciones de pago al correo electrónico pagaduria@uexternado.edu.co del área financiera

4. Consultar fecha, hora y lugar de la entrevista en la página web de la Universidad

DESCUENTOS

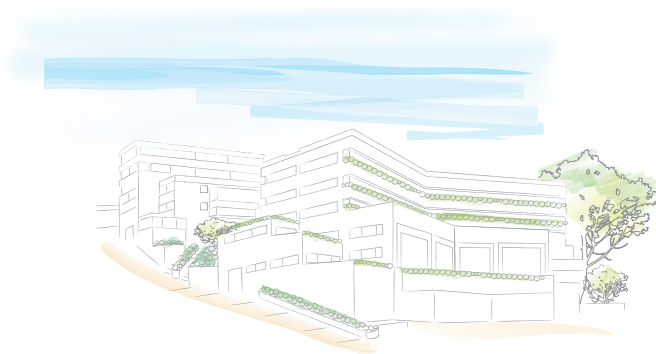
Respetado(a) aspirante, recuerde que la Universidad otorga descuentos en el valor de la matrícula para los programas de posgrado. Tenga en cuenta que únicamente debe aplicar a un solo tipo de descuento, ya que no son acumulables ni retroactivos.

Para los estudiantes de posgrado nuevos que no se les ha generado su orden de matrícula, les informamos que cuentan con uno de los siguientes descuentos:

- El admitido que se haya graduado del pregrado de la Universidad Externado de Colombia (10%)
- Admitido(s) hijos y cónyuge de egresado de un pregrado de la Universidad Externado de Colombia (10%)
- Admitido que se haya graduado de un posgrado de la Universidad Externado de Colombia (8%)



- Externadista graduado de pregrado (10%)
- Ser egresado(a) graduado(a) de pregrado.
- Graduado de posgrado (8%)
- Ser egresado(a) graduado(a) de un programa de posgrado.
- Hijos, cónyuge o compañero(a) y padres de Externadista (10%)
- Ser hijo(a), cónyuge o compañero(a) de un egresado(a) graduado(a) de pregrado.
- Ser padre o madre de un egresado(a) graduado(a) de pregrado.
- Hermanos estudiando simultáneamente en pregrado y/o posgrado (5%)



Universidad
Externado
de Colombia

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Calle 12 n.º 1-17 este, Bogotá - Colombia
PBX 342 0288 / 342 5264 / 282 6066 / 341 9900

ADMISIONES Y PROMOCIÓN UNIVERSITARIA

Centro de información y Soluciones Externadistas (CISE)

Carrera 5.ª este n.º 12B-54, edificio H, piso 1,
Extensiones 4301 a la 4309

informacion@uexternado.edu.co

DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Edificio A, piso 3, oficina 303
Extensiones 1120, 1121 y 1122

derecho.penal@uexternado.edu.co